



**INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. FISCAL GENERAL DEL ESTADO EN EL ACTO DE IMPOSICIÓN DE LA CRUZ DE HONOR DE SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT AL EXCMO. SR. FISCAL SUPERIOR DE LA COMUNIDAD DE EXTREMADURA, D. AURELIO BLANCO PEÑALVER.**

Palacio de Justicia del T.S.J. de Extremadura.  
25 de noviembre de 2010 – 13:30h.-

El reconocimiento profesional constituye una recompensa al trabajo, habitualmente la única o la mejor recompensa, de la que sólo algunos alcanzan a disfrutar cuando todavía tienen mucho por hacer. Es en esos supuestos, en los que no se trata de agradecer los servicios prestados al que trabajó mucho, sino de mostrar respeto y admiración por quien todavía tiene mucho que trabajar, cuando el reconocimiento cumple su más valioso cometido, que es el de elevar el ánimo y alentar el esfuerzo de los mejores.

Éste es el caso que hoy nos reúne, en torno a la figura, ciertamente respetable, y ciertamente admirable por tantas razones, de uno de los Fiscales que más ha trabajado, y más trabajo tiene por delante, en la tarea capital de hacer del Ministerio Fiscal español una institución moderna, socialmente útil y productivamente dedicada a la misión constitucional que le corresponde.

Aurelio Blanco es además un ser humano de calidades y matices excepcionales, que agrega a la competencia profesional, al mérito jurídico, otras



virtudes personales que añaden al collar de esta merecida Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort los eslabones de nuestra amistad y del cariño que se ha ganado cada día, en su relación con cada uno de nosotros.

El Fiscal Superior de Extremadura que recibe esta distinción oficial se encuentra, como decía hace un instante, en ese momento de plenitud en que uno tiene por delante muchas cosas que hacer, pero ha hecho las cosas suficientes como para dejar huella en un camino que otros siguen. Es el momento idóneo para subrayar su trayectoria, porque es hora de decirle públicamente que lo que ha hecho hasta ahora es importante, y porque animándole a seguir en la misma línea pretendemos también hacer que cunda su ejemplo.

La historia de Aurelio Blanco en el Ministerio Fiscal suma ya veintiséis años de servicio. Una expresión, *años de servicio*, que en casos como el suyo cobra una dimensión real y literal. Él es, y ha sido siempre, de esos juristas que creen en el contacto con la realidad, de esos Fiscales conscientes del concepto de servicio, en su condición precisamente de servidores públicos. Que saben que estas togas solemnes y estas medallas más solemnes aún, ya no constituyen símbolos de poder y distancia, sino el recuerdo físico externo de un vínculo y de una servidumbre. Del vínculo con el ciudadano al que debemos nuestro esfuerzo, y de la consiguiente exigencia de dignidad y de compromiso que impone, en cada movimiento, en cada decisión, en cada acto, ese vínculo.

Un vínculo que en este caso resulta aún más estrecho y más fácil de



delimitar, y de hecho ha ido cobrando intensidad a lo largo del tiempo. Porque salvo una breve escapada de dos años a la Fiscalía de Alicante, y otros tres en Málaga, y dos estancias, también relativamente breves, en el Tribunal Constitucional, donde ofició como Letrado, la vida profesional de Aurelio Blanco ha estado siempre ligada a Extremadura. Es más, si uno observa su trayectoria, es fácil ver que esta tierra ha sido, una y otra vez, su centro de gravedad, como si un cordón umbilical elástico tirase de él cada vez que sus pasos, sólidos y firmes, por el mundo del Derecho, parecían alejarse.

Y eso que el camino ha dado y va a seguir dando para mucho. De hecho —él sabe, y los que no lo saben deben valorarlo— que su ruta profesional tiene paradas, y habría podido, y desde luego podrá tener otras muchas, en lugares que muchos fiscales codician como aspiraciones a las que pocos pueden alcanzar. Él, por ahora, no. Aurelio ha caminado, pero sus pasos siempre han terminado aquí, en Cáceres, como si la ruta de la plata cobrara fuerza magnética para los trabajadores concienzudos del Derecho.

Aquí, entre los suyos, que hoy saben ver entre sus méritos sobrada justificación del reconocimiento oficial que encarna esta Cruz de Honor, es donde Aurelio Blanco ha sabido hacer grande la misión del Fiscal. Otra de sus elecciones personales, porque Aurelio lo es todo en la Justicia, y tampoco ésta es una frase retórica: él es Fiscal, pero también es Juez, y también es Secretario Judicial. Y optó por la Carrera Fiscal. Él sabrá por qué. Por cómo lo hace, no es difícil adivinar que es cuestión de vocación, pero en todo caso es obvio que nos alegramos inmensamente de aquella decisión.



Gracias a ella Extremadura cuenta hoy con un Fiscal Superior que ha sabido entender y transmitir la importancia trascendental de su cargo. Un servidor público que ya no es, o no es sólo, el Jefe de una Fiscalía, sino que asume la responsabilidad de ser un cauce de comunicación directa entre el trabajo del Fiscal y la propia sociedad. La sociedad representada en sus instituciones, en el nivel autonómico que durante años fue ignorado por la normativa reguladora del Ministerio Público, y que ahora se ha convertido en la clave de nuestra capacidad de acercarnos a la realidad. Aurelio Blanco ha sabido poner en pie ese mensaje de aproximación, y basta leer sus Memorias Anuales para darse cuenta del peso específico con el que ha sabido dar cuerpo al cargo que ostenta. Como Fiscal General del Estado sé bien que cuando un territorio no da problemas no es que no existan problemas, sino que hay un responsable que los está solucionando. Acierto por acierto, si Aurelio acertó seguramente optando por ser Fiscal en Extremadura, en pocos casos como en éste estuve convencido de que proponer al Gobierno el nombramiento de un Fiscal Superior de una Comunidad Autónoma era un acierto del Fiscal General y del Consejo Fiscal. Podría decir que este acto de hoy avala aquella decisión, pero en realidad ya estaba avalada por el rigor y por el tesón de su destinatario.

Obviamente un jurista con el currículum profesional de Aurelio Blanco en el servicio de la Justicia no podía quedarse ahí. El singular servicio a la Justicia y al Derecho que, según su regulación fundacional, premia la Orden de San Raimundo de Peñafort, se complementa y se alimenta con una dedicación también larga e intensa a la actividad docente y a la obra escrita, a la transmisión de los conocimientos. Su vinculación a la Universidad es, en cierto modo, la consecuencia lógica de esa trayectoria profesional que acumula experiencia forense y fino trabajo jurídico. Su paso por el Tribunal Constitucional, benéficamente combinado con esa experiencia de la realidad, se refleja con nitidez en su producción intelectual, que no en vano se vuelca en



temas como las garantías procesales o el derecho a la tutela judicial efectiva.

Su inquietud profesional se proyecta también sobre lo cercano, sobre lo vital: escribe y piensa sobre la aplicación de los instrumentos de la Ley y de la Justicia a la protección del medio ambiente, y se acerca también, una y otra vez –sospecho, por obvio, que con motivación aún más cercana y desde luego mucho más intensa-, al punto en el que se entrecruzan la Medicina y el Derecho, materia sobre la que ha trabajado con resultados ciertamente interesantes.

En el seno de la Carrera Fiscal Aurelio es una presencia cercana y constante, disponible siempre que se le necesita y accesible cuando su participación hace falta. Es uno de esos raros casos en que el contacto profesional se muestra desprovisto de dobleces, de zancadillas o de rencillas. Aurelio Blanco es, además de un jurista serio, y de un excelente Fiscal Superior, un compañero de esos que genera confianza, que provoca sonrisas sinceras y que ofrece proximidad.

Esas virtudes tienen también que ver con su éxito profesional, que generosamente extiende a la institución para la que trabaja. Es muy difícil ser Fiscal, y más difícil aún ser jefe. Cuando están a favor las virtudes de la amabilidad y la mano izquierda, la inteligencia y la sensibilidad, la tarea suele producir resultados mucho más satisfactorios. En el caso de Aurelio, la institución es directa beneficiaria: de su cercanía nace nuestra capacidad de penetración, de su modestia nuestra aptitud para hablar a los ciudadanos en un lenguaje comprensible y cálido, de su discreción nuestra mejor baza para el cumplimiento de una tarea que no requiere espectáculo ni protagonismos, sino



todo lo contrario, rigor y eficacia.

Resolver los problemas. Eso es lo que tiene que hacer un jurista. Esa es la suprema misión que nos encomendó la Historia cuando hace muchos siglos el ser humano elaboró la idea de la paz social, y se vio capaz de alcanzarla por métodos también pacíficos.

Resolver problemas en tono pacífico es lo que Aurelio Blanco Peñalver ha hecho desde el afortunado día de 1983 en que decidió ingresar en la Carrera Fiscal. Su talla como jurista y la dimensión entrañable y transparente de su condición de ser humano son los ingredientes de su éxito rotundo en el reto más difícil: ser mucho, llegar más alto, para caminar precisamente hacia donde esperan los que tienen menos y necesitan más. Esa es la misión de tutela de los derechos fundamentales y protección del interés social que la Constitución encomienda al Ministerio Fiscal. Por eso, por haberlo entendido y ponerlo en práctica, se hace merecedor de esta distinción colectiva.

Hoy es uno de esos días que adornan una vida. Uno de esos instantes en que el camino ofrece un recodo para volver la vista, comprobar lo recorrido, y coger aire mirando también hacia el frente antes de reanudar la marcha. Querido Aurelio, respetado Fiscal Superior: en este punto de tu camino ascendente, del que aún queda mucho trecho, quienes trabajamos contigo y aprendemos de tí cada día hemos encontrado la ocasión de hacer un alto para reconocer tus méritos.



El excepcional esfuerzo profesional y el valor de tu trabajo lo certifica esta Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort. Pero, como ya he dicho, hay otro logro, más importante aún, que se refleja en la presencia multitudinaria y en el rostro de tus amigos, de tus compañeros y, sobre todo, de tu mujer y del resto de tu familia, que hoy compensa -aunque sea en poco- la deuda de tiempo y dedicación que tu trabajo les ha robado todos estos años. Ese es el otro mérito impagable, huérfano de más condecoraciones que la emoción y la gratitud, que hoy te reconocemos pública y solemnemente: el de tu ejemplar condición humana.

Muchas gracias.

\*\*\*\*\*